

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Directorio EMMAICJ EP	Establecer políticas y metas de la EMMAICJ EP	Cumplimiento de los objetivos institucionales	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Gerencia	Responsable de la administración y gestión de la empresa	Nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de la institución	100%
3	Dirección técnica	Cumplir con los proyectos planificados según el POA de la institución en base a la normativa legal vigente. Planificar, formular y ejecutar proyectos institucionales.	Nivel de cumplimiento de la ejecución de los objetivos y proyectos propuestos, según el POA	100%
4	Jefatura Administrativa Financiera	Administrar los recursos financieros asignados a la EMMAICJ EP y, proveer de información financiera fiable y oportuna para la toma de decisiones. Llevará el control, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa de la Institución. Controlar las actividades de Presupuesto, planificando, coordinando y evaluando la ejecución de los proyectos contemplados en el POA.	Supervisar y Controlar el Area financiera	100%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
5	Asesoría Jurídica	Proporcionar la seguridad necesaria en temas de la administración pública a cada departamento de la empresa	Planificación y solución de problemas	100%
6	Talento Humano	Responsable de la administración de los recursos humanos, dota del recurso humano calificado y motivado, para cumplir con los objetivos institucionales	Administración de recursos humanos	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 31/12/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			ANUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN TÉCNICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Maritza Aucay	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			direcciontecnica@emmaicj.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2276192	